

JORNADA

LA ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIARIO POR LA INSPECCION DE HACIENDA

- Introducción. Normativa aplicable.
- Necesidad de la entrada y registro. Acreditación.
- Inviolabilidad del domicilio. Consecuencias.
- Alcance espacial de la protección domiciliaria. La nube . El Auto del TS n 9786/2017 , de 18 de octubre de 2017: Requisitos para autorización judicial necesaria y proporcionada judicial de entrada y registro .
- Alcance subjetivo de la protección domiciliaria. El domicilio de las personas físicas, jurídicas y los lugares de realización de actividades profesionales.
- El consentimiento del titular. Pronunciamientos del TC y de la Jurisprudencia.
- El Auto judicial y la dación de cuentas.
- La nulidad de las actuaciones. Problemática y alcance.

PONENTE

Sr. D. Jose Luis Bosch Cholbi. *Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Valencia. Miembro de AEDAF. Coordinador de la Sección de Derechos y Garantías y Práctica Tributaria de la AEDAF*

(*Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión para abordarla el día de la ponencia la puede remitir con antelación al e-mail: tomas.jimenez@aedaf.es



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:
AEDAF Demarcación Territorial
Valencia-Castellón

LUGAR:
Sede Aedaf . Calle de la Paz

FECHA Y HORA:
Jueves 11 de enero de 2018
De 17:30 a 19:30 h.

INSCRIPCIÓN:
Asociados: 20
Colaboradores: 40
Otros profesionales: 60
Más IVA

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la **inscripción** previa.
Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: tomas.jimenez@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio.
Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.